

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 223 22 de abril de 2013 PE/004027-01. Pág. 30312

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004027-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a causas de no tener equipos itinerantes de Atención Temprana en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004027, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a causas de no tener equipos itinerantes de Atención Temprana en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el informe de la agenda para la población se indica: 2.c.2 Mejoras, en 2011, en la Atención Temprana: I - dotación de equipos itinerantes que acerquen los servicios al medio rural de forma que, al menos, exista un equipo itinerante en cada provincia.

Están creados los equipos itinerantes de todas las provincias de la Comunidad, excepto el correspondiente a la provincia de Soria, donde la demanda actual no hace imprescindible el servicio por ahora.

Se pregunta:

¿Cuál es exactamente la demanda actual en la provincia de Soria que lleva a afirmar que "no se hace imprescindible" en la provincia de Soria?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

22 de abril de 2013 Núm. 223 PE/004027-01. Pág. 30313

¿Cuál es la demanda en el caso de cada una de las 8 provincias que sí que cuentan con equipo itinerante?

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LA PROCURADORA, Fdo.: Esther Pérez Pérez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-013753

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864